



Ciudad de México, a 14 de febrero del 2019

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EL SENADO DE LA REPÚBLICA, HACE UN EXHORTO, A LA SECRETARÍA DE SALUD FEDERAL Y SUS HOMOLOGAS EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS EN RELACIÓN AL FORTALECIMIENTO EN LA CONCIENTIZACIÓN CONTRA EL CÁNCER, SUSCRITA POR LA SENADORA MARÍA ANTONIA CÁRDENAS MARISCAL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ENCUENTRO SOCIAL.

María Antonia Cárdenas Mariscal, por el Estado de Jalisco, de la LXIV, con fundamento en los artículos 8 fracción II y 276 del Reglamento del Senado de la República, somete a la consideración del pleno de la H. Asamblea, la presente proposición con punto de acuerdo, por el que el Senado de la República, exhorta a la Secretaría de Salud federal para que en coordinación con sus homologas estatales, refuercen e intensifiquen campañas de concientización en materia de prevención, control y atención del cáncer, asimismo se declare el día 4 de febrero de cada año la conmemoración del "Día Nacional contra el Cáncer", en homologación con el "Día Mundial contra el Cáncer".

Consideraciones

I. De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas, el cáncer es:

"Un proceso de crecimiento y diseminación incontrolados de células. Puede aparecer prácticamente en cualquier lugar del cuerpo. El tumor suele invadir el tejido circundante y puede provocar metástasis en puntos distantes del organismo."¹

Este padecimiento abarca a un grupo de más de 100 diferentes tipos de la enfermedad.

En su mayoría se trata de enfermedades crónico-degenerativas, cuyas incidencias y tasas de mortalidad se incrementan con la edad.

Para el año 2012, la Organización Mundial de la Salud, OMS por sus siglas, informó que los tipos de cáncer diagnosticados con mayor frecuencia a nivel internacional son los de pulmón, hígado, estómago, colon y recto, mama y esófago.²

¹Día Mundial contra el Cáncer « Sistema de las Naciones Unidas en el ...
<http://onu.org.pe/dias-internacionales/dia-mundial-contra-el-cancer/>. Consultado el 16 de enero de 2019.

² http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2017/cancer2017_Nal.pdf. Consultado el 16 de enero de 2019.

Por sexo, los cinco principales en las mujeres son el de mama, colon y recto, pulmón, cuello uterino y estómago.

En el caso de los hombres, de acuerdo con la OMS, para 2015, son el de pulmón, próstata, colon y recto, estómago e hígado.

En el ámbito mundial, el cáncer, fue la principal causa de muerte, al registrarse 8.8 millones de fallecimientos en el año de 2015.³

En este sentido la OMS⁴ trabaja con otras instituciones internacionales con el propósito impulsar entre otras, distintas acciones con la finalidad de incrementar el compromiso político para la prevención y el tratamiento del cáncer; así como coordinar y llevar a cabo investigaciones sobre las causas del cáncer y los mecanismos de la carcinogenia en el ser humano; de igual manera coadyuvar en el fortalecimiento de sistemas de salud locales y nacionales para que presten servicios asistenciales y curativos a los enfermos oncológicos.

De acuerdo con la Organización, el origen de esta enfermedad es el resultado la interacción entre factores genéticos del paciente y tres categorías de agentes externos, como son⁵:

- Los carcinógenos físicos, como las radiaciones ultravioletas e ionizantes;
- Los carcinógenos químicos, como el amianto, los componentes del humo de tabaco, las aflatoxinas (contaminantes de los alimentos) y el arsénico (contaminante del agua de bebida), y
- Los carcinógenos biológicos, como determinados virus, bacterias y parásitos.

3 estadísticas a propósito del día mundial contra el cáncer - INEGI

http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2018/cancer2018_Nal.pdf. Consultado el 16 de enero de 2019

4 Cáncer - World Health Organization

<http://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/cancer>. Consultado el 16 de enero de 2019.

5 Ob. Cit. <http://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/cancer>. Consultado el 16 de enero de 2019.

Asimismo, resalta distintos factores de riesgo como principales factores de riesgo de cáncer tales como: el consumo de tabaco, de alcohol, mala alimentación, inactividad física, también los virus de la hepatitis B y de la hepatitis C, algunos tipos de papilomavirus humanos incrementan el riesgo de contraer cáncer de hígado y cáncer de cuello uterino, respectivamente. Por su parte la infección por el VIH aumenta el riesgo de contraer determinados tipos de cáncer, como el cervicouterino.

En este sentido, hace un conjunto de recomendaciones que buscan disminuir la mortalidad por cáncer, a través de la modificación y prevención de los factores de riesgo, tales como⁶:

- Evitar en la medida de lo posible los factores de riesgo antes indicados;
- Vacunarse contra los papilomavirus humanos y contra el virus de la hepatitis B;
- Controlar riesgos profesionales;
- Reducir la exposición a la radiación ultravioleta;
- Reducir la exposición a la radiación ionizante.

La detección y diagnóstico tempranos permiten generar la conciencia del posible problema de salud y acceso a la atención médica, la evaluación clínica y su tratamiento, considerando que varios tipos de cáncer pueden curarse ya sea a través de radioterapia, quimioterapia, cirugías

⁶ Ob. Cit. <http://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/cancer>. Consultada el 16 de enero de 2019.

De acuerdo con el calendario Internacional de la Organización de las Naciones Unidas, a través de la OMS y la Organización Panamericana de la Salud, cada 4 de febrero se conmemora el "Día mundial contra el Cáncer", con el propósito de hacer conciencia contra esta enfermedad, como ha sido el caso en días pasados del presente mes y año.

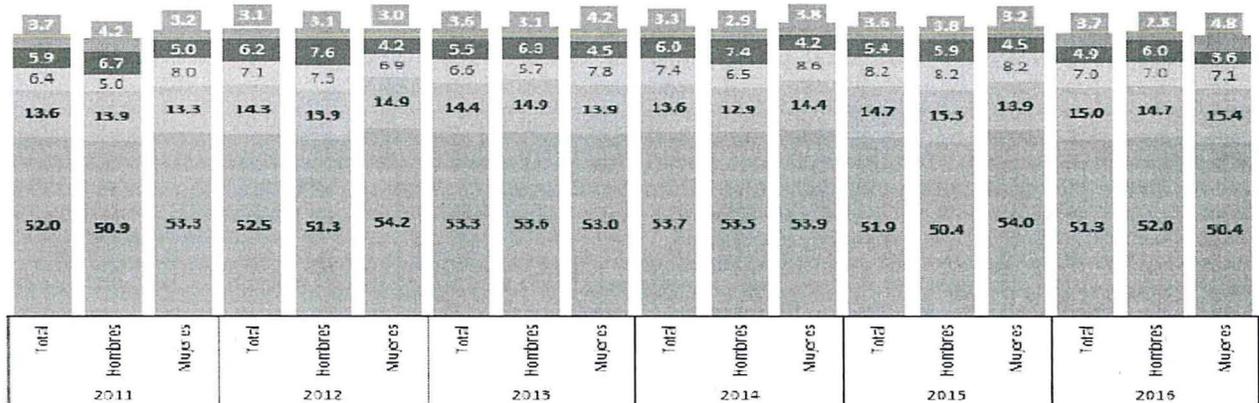
Para el año de 2018, se llevó a cabo una campaña internacional, a la cual llamaron, "Nosotros Podemos. Yo Puedo", con la finalidad de destacar cómo cada persona, de manera colectiva o individualmente, puede contribuir a disminuir la carga mundial de cáncer, con la finalidad de fomentar la prevención, y el control de esta enfermedad, a través de la reducción en la exposición a los factores de riesgo para cáncer y la mejorar el acceso al diagnóstico oportuno y tratamiento adecuado.

La campaña que se llevó a cabo en el año 2018 fue para la suma de esfuerzos entre gobiernos, organizaciones de la sociedad civil con el objetivo de impulsar acciones e inversiones en áreas como el control del tabaco, la promoción de estilos de vida saludables, el tamizaje y la detección temprana del cáncer, así como la mejora en los servicios de tratamiento y en el acceso a los cuidados paliativos.⁷

II. En nuestro país, durante el periodo de 2011 a 2016, el 50% de las muertes por tumores malignos en la población de 0 a 17 años se deben a cáncer de órganos hematopoyéticos (conformado entre otros por la leucemia); aunque por sexo, este tipo de cáncer también concentra los mayores porcentajes de mortalidad, se observan diferencias entre mujeres y hombres, siendo ellas quienes tienen porcentajes ligeramente más altos, con excepción de los años 2013 y 2016, como se puede apreciar en la siguiente gráfica:

⁷ OPS/OMS | Día Mundial contra el Cáncer 2018
https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=14046:world-cancer-day-2018&Itemid=42340&lang=es. Consultado el 1 de febrero de 2019-

Porcentaje de muertes observadas para los cinco principales tumores malignos en la población de 0 a 17 años según sexo Serie anual de 2011 a 2016



- Principales tumores malignos:**
- Órganos hematopoyéticos (C88-C95)
 - Encéfalo y otras partes del sistema nervioso central (C70-C72)
 - Huesos y de los cartílagos articulares (C40-C41)
 - Tejido linfático (C81-C86)
 - Tejidos mesodermiales y de los tejidos blandos (C45-C49)

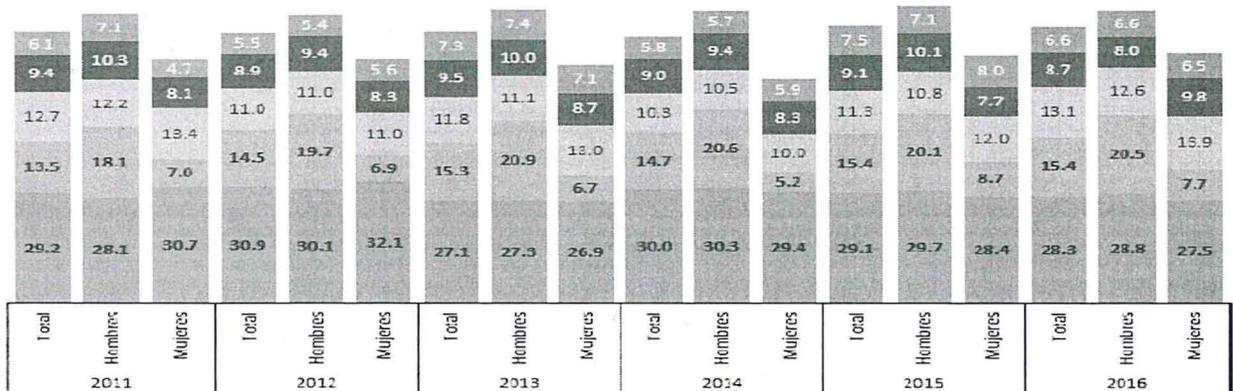
Nota: Se utilizó la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud (CIE-10). Excluye defunciones con residencia habitual en el extranjero y edad no especificada.

Fuente: INEGI. *Estadísticas de Mortalidad. Cubos dinámicos.*

Fuente: "ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL... DÍA MUNDIAL CONTRA EL CÁNCER (4 DE FEBRERO)" 2 de febrero de 2018, Pág. 2.

Al respecto del cáncer de testículo u ovario es la segunda de las principales causas de fallecimiento por tumores malignos en la población mexicana de 18 a 29 años, y a diferencia del de órganos hematopoyéticos, se aprecian contrastes amplios por sexo, siendo los varones quienes presentan un mayor porcentaje de muertes por este tipo de cáncer, aproximadamente en una proporción dos a uno.

Porcentaje de muertes observadas para los cinco principales tumores malignos en la población de 18 a 29 años según sexo Serie anual de 2011 a 2016



- Principales tumores malignos:**
- Órganos hematopoyéticos (C88-C95)
 - Testículo u ovario (C66; C62)
 - Órganos digestivos (C15-C26)
 - Tejido linfático (C81-C86)
 - Encéfalo y otras partes del sistema nervioso central (C70-C72)

Nota: Se utilizó la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud (CIE-10). Excluye defunciones con residencia habitual en el extranjero y edad no especificada.

Fuente: INEGI. *Estadísticas de Mortalidad. Cubos dinámicos.*

Fuente: "ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL... DÍA MUNDIAL CONTRA EL CÁNCER (4 DE FEBRERO)" 2 de febrero de 2018, Pág. 2.

III. En este orden de ideas, la Ley General de Salud, en su artículo 160, señala que:

“Artículo 160.- La Secretaría de Salud coordinará sus actividades con otras dependencias y entidades públicas y con los gobiernos de las entidades federativas, para la investigación, prevención y control de las enfermedades no transmisibles.”⁸

Ante este tipo de aspectos vitales de salud, y con el propósito de revertir el incremento en la incidencia de este padecimiento, es importante impulsar de manera coordinada entre las instituciones del sector salud de los tres ámbitos de gobierno, entre otras; acciones y estrategias de prevención, las siguientes:

- Implementación de campañas educativas permanentes de prevención.
- Instrumentación de mecanismos de difusión oportuna de información oncológica.
- Instrumentación de acciones de comunicación y detección oportuna de riesgos.
- Fortalecimiento de programas de capacitación integral, para el personal de salud que atiende pacientes con padecimientos oncológicos.
- Evaluación de políticas de prevención y control oncológico.

En concordancia con el calendario de días internacionales de la Organizaciones de las Naciones Unidas⁹, así como los propósitos que animan la conmemoración del “Día Mundial contra el Cáncer”, el 4 de febrero de cada año, a través de la Organización Mundial de la Salud la cual realiza distintas acciones coordinadas con los gobiernos y organizaciones de la sociedad civil para fomentar la concienciación en la sociedad que permita tomar decisiones de carácter preventivo contra esta enfermedad, así como su control; se considera pertinente homologar y declarar el día 4 de febrero de cada año, como el “Día Nacional Contra el Cáncer”, con el propósito de que a la par de los esfuerzos institucionales en materia de prevención a la salud en este tipo de enfermedad y sus distintas

⁸ http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/142_120718.pdf. Consultado el 1 de febrero de 2019.

⁹ <http://www.un.org/es/sections/observances/international-days/>. Consultado el 1 de febrero de 2019.



María Antonia Cárdenas Mariscal
SENADORA DE LA REPÚBLICA POR EL ESTADO DE JALISCO

manifestaciones, en conjunto con organizaciones de la sociedad civil, se lleven a cabo diversas actividades que fortalezcan la cultura preventiva y se tomen medidas que permitan disminuir, tanto los factores de riesgo como los casos e índices de mortandad, a través de un diagnóstico oportuno y tratamiento apropiado.

Por lo tanto, es importante señalar que la conmemoración de un “Día Nacional”, es con el propósito de fomentar una mayor conciencia en nuestro país de las enfermedades crónico-degenerativas entorno al cáncer considerando de suma importancia sumar los esfuerzos por parte del Sistema Nacional de Salud y con ello se declare el “Día Nacional contra el Cáncer”.

Por lo antes expuesto, someto a la consideración de esta soberanía, la presente proposición con el siguiente:

Punto de Acuerdo

PRIMERO. El Senado de la República, exhorta a la Secretaría de Salud federal para que en coordinación con sus homologas estatales, refuercen e intensifiquen campañas de difusión en materia de prevención, control y atención del cáncer en sus distintas manifestaciones.

SEGUNDO. El Senado de la República, en concordancia con la conmemoración del “Día Mundial contra el Cáncer”, declara el 4 de febrero de cada año, la conmemoración del “Día Nacional contra el Cáncer”, a partir del año 2020.

C. SENADORA

MARÍA ANTONIA CÁRDENAS MARISCAL